

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTURA INMOBILIARIA HASHIR CIA LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, a los 2 días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en calle Maldonado s/n y García Moreno, piso 2 reúnen los siguientes socios:

ANTAMBA HARAQUE HECTOR DANIEL, por sus propios y personales derechos, en representación de Veinte y dos mil ochocientos (22800.00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una; y,

ANTAMBA YASELGA CRISTIAN SANTIAGO por sus propios y personales derechos, en representación de Siete mil seiscientos (7600.00) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una

Preside la sesión el señor **Antamba Araque Héctor Daniel** ; como Secretario de la Junta actúa el infrascrito Gerente General, el señor **Antamba Yaselga Cristian Santiago**

El Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El Presidente, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.
- 4 Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

✓

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio por el valor de 2573 dólares de los Estados Unidos de América con 56 /100 USD.

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado positivo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto, lo cual constituye obligación legal de la empresa, por el valor de 1726 dólares de los Estados Unidos de América con 56/100 USD que no se distribuya dividendos a ningún socio.

Se aclara que la empresa en el 2019 no contó con un solo empleado y ya se encuentra conformada la reserva legal.



RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los socios, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al no distribuirse el monto de las utilidades liquidadas del años 2019.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas .

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Antamba Araque Héctor Daniel

PRESIDENTE/JUNTA/ SOCIO



Antamba Yaselga Cristian Santiago

SECRETARIO JUNTA/SOCIO